



JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
Anzoátegui Tolima

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No: 085 de 2022

Fecha: quince (15) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

No.	Radicado	Proceso / Clase	Demandante	Demandado	Fecha del Auto	Naturaleza de la decisión / Anotación
1	730434089001-2014-00043-00	Ejecutivo singular de mínima cuantía	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	Jorge Hugo Mora Camargo	14/12/2022	TERMINACIÓN DEL PROCESO por pago total de la obligación.
2	730434089001-2018-00086-00	Ejecutivo singular de mínima cuantía	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	Mayerly Janedt Calderón Mora	14/12/2022	TERMINACIÓN DEL PROCESO por pago total de la obligación.
3	730434089001-2018-00100-00	Ejecutivo singular de mínima cuantía	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	Willington Gutiérrez Pérez	14/12/2022	TERMINACIÓN DEL PROCESO por pago total de la obligación.
4	730434089001-2018-00134-00	Ejecutivo singular de mínima cuantía	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	Obduver Sánchez Sánchez	14/12/2022	TERMINACIÓN DEL PROCESO por pago total de la obligación.
5	730434089001-2018-00185-00	Ejecutivo singular de mínima cuantía	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	John Jairo Montoya García	14/12/2022	TERMINACIÓN DEL PROCESO por pago total de la obligación.
6	730434089001-2019-00163-00	Liquidatorio – sucesión intestada	CAUSANTE – José Sabino Arenas		14/12/2022	Auto suspende audiencia de inventarios.
7	730434089001-2020-00042-00	Ejecutivo singular de mínima cuantía	Mauricio Andrés Murcia Cortés	Carlos Augusto Murcia Cortés	14/12/2022	Auto aprueba diligencia de remate.
8	730434089001-2020-00108-00	Ejecutivo singular de mínima cuantía	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	Luisa marcela Callejas Espinosa	14/12/2022	Auto decreta medida cautelar.
9	730434089001-2020-00131-00	Declarativo de pertenencia de mínima cuantía	José Esnoraldo Quintero Ruiz	María Belamira Vargas Álviz y otros	14/12/2022	Auto fija fecha y hora para inspección judicial y audiencia del 392.
10	730434089001-2020-00142-00	Ejecutivo singular de mínima cuantía	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	Yeismy Ávila Forero y otro	14/12/2022	Auto decreta suspensión temporal del proceso
11	730434089001-2021-00014-00	Ejecutivo singular de mínima cuantía	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	José Miguel Gómez Carreño	14/12/2022	Auto ordena corregir sentencia seguir adelante.
12	730434089001-2021-00053-00	Ejecutivo singular de mínima cuantía	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	José Alexander Arenas Pulido y otro	14/12/2022	TERMINACIÓN DEL PROCESO por pago total de la obligación.
13	730434089001-2022-00008-00	Declarativo de pertenencia de mínima cuantía	José Alejandro Veloza Garay	Herederos indeterminados de Pedro Antonio Sosa Ibáñez y otro	14/12/2022	Auto designa curador ad litem.
14	730434089001-2022-00014-00 DC	DESPACHO COMISORIO – Penal violencia intrafamiliar	Juzgado Promiscuo Municipal de Alvarado	Procesado – Francisco Javier Henríquez	14/12/2022	Auto auxilia despacho comisorio.
15	730434089001-2022-00020-00	Declarativo de resolución de contrato de menor cuantía	José Luis Carabalí Solís	José Elicio González Castaño	14/12/2022	Auto tiene por notificado a los demandados.
16	730434089001-2022-00089-00	MATRIMONIO CIVIL	CONTRAYENTE – Aracely Calvo Beltrán	CONTRAYENTE – Luis Eduardo Parra Herrera	14/12/2022	Auto acepta retiro de la petición.



JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
Anzoátegui Tolima

17	730434089001-2022-00123-00	Declarativo de pertenencia de mínima cuantía	José Jesús Marín Gálvez	Héctor Ramiro Marón Parra	14/12/2022	Auto tiene por notificados a los demandados y requiere parte demandante.
18	730434089001-2022-00134-00	Declarativo de pertenencia de mínima cuantía	Edna Patricia Rodríguez Orjuela	Ricaurte Rodríguez y otros	14/12/2022	Auto designa Curador Ad Litem.
19	730434089001-2022-00152-00	Declarativo de división material por venta común de mínima cuantía	Paul Andrés Díaz Moore y otros	Alfonso Moore González y otros	14/12/2022	Auto tiene por no notificado ni personal ni por aviso.
20	730434089001-2022-00157-00	Declarativo de pertenencia de mínima cuantía	Erika Andrea Sogamoso Guzmán	Manuel Cuartas Ruiz y otros	14/12/2022	Auto ordena corregir un folio de matrícula inmobiliaria.
21	730434089001-2022-00158-00	Declarativo de pertenencia de mínima cuantía	Jorge Eliecer Hurtado Rocha	Alfonso Pabón Beltrán	14/12/2022	Auto rechaza la demanda

En la fecha quince (15) de diciembre de dos mil veintidós (2022), se fija el presente Estado en la página web del Juzgado (Portal web de la Rama Judicial), por el término legal de un (1) día hábil, al iniciar la jornada Legal Establecida para el despacho (7:00 A.M.) y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral (4:00 P.M).

ANDRÉS FERNANDO RODRÍGUEZ CORRALES
Secretario